

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9022 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Villarejo de Montalbán (Toledo). Referencia M-0134/2021.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:- Referencia expediente: M-0134/2021

- Solicitante: Lands And Buildings, S.L. (B80499825)

- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión

- Descripción: Solicitud de modificación de características de un aprovechamiento de aguas tramitado en el expediente de referencia T-0111/2019 a derivar mediante un punto de toma y/o captación en el río Cedena situado en el término municipal de Villarejo de Montalbán (Toledo), con destino al riego por aspersión de 18,11 ha de cultivos forrajeros, abrevadero de 10 cabezas de ganado equino y usos domésticos (excepto bebida) y/o sanitarios de las instalaciones de un complejo agroturístico de 46 plazas, incluido el llenado de una piscina de 132 m3de capacidad y el riego de 1500 m2 de jardines y zonas verdes, en las parcelas 1, 2 y 4 del polígono 6 del término municipal de Los Navamorales (Toledo)

- Caudal máximo instantáneo de agua solicitado: 26,36 l/s

- Volumen máximo anual: 122.638,5 m3

- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos, usos agropecuarios-ganadería, usos agropecuarios-regadío

- Cauce: río Cedena

- Términos municipales donde se localiza la actuación: Villarejo de Montalbán y Los Navamorales (Toledo)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 27 de febrero de 2025.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A250010431-1